

Tipo de registro:	Registro de salida
Número de registro:	2023131100004409
Fecha y hora de registro:	18-09-2023 12:52:15

ORIGEN

Oficina: O00022962 - Registro Delegación Territorial Agricultura, Pesca, Agua y Des. Rural Almería

Unidad de tramitación: A01035413 - Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería

DESTINO

Oficina: O00011637 - Registro General Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Unidad de tramitación: L01040792 - Ayuntamiento de Roquetas de Mar

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen: RESPUESTA A LA COMUNICACION DE PARADA REACTOR BIOLOGICO
OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS TRATAMIENTOS TERCARIOS DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE EL EJIDO (ALMERIA).

Num. Expediente:

Expone: COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AGUAS DE ALMERÍA

Solicita: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS : A LA ATENCIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre :	INFORME RESPUESTA PARADA BIOLOGICO(F).pdf.csig	Validez:	Original - Fichero Técnico
Tamaño:	6126	HASH:	ef7f58ae0664a0242af0ef2e9883da3dc38fd9484cae31c79806234bd696fb14
Nombre :	CRONOGRAMA IMPLANTACION MBR.pdf.csig	Validez:	Original - Fichero Técnico
Tamaño:	6126	HASH:	138b1ce37f4e54dda14c1cc7beb316eec514019fc0dbc7418d7679634f935513
Nombre :	INFORME RESPUESTA PARADA BIOLOGICO(F).pdf	Validez:	Original
Tamaño:	1288208	HASH:	3fddfa8005d4feb0570d4d08eb7a9bd08a5dea01dbeffde85ad67152ff264ec
Nombre :	CRONOGRAMA IMPLANTACION MBR.pdf	Validez:	Original
Tamaño:	118172	HASH:	f7249ffaaa212ef7b0fd3b02fc056bf8e3f6c6f7ae72585c1a4bf98f37ec5e6e

No acompaña documentación física



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

TIPO DE INFORME:

**RESPUESTA A LA
COMUNICACION DE
PARADA REACTOR
BIOLOGICO**

FECHA:

SEPTIEMBRE 2023

CLAVE:

CODIGO:

ATDO – 2022 903098

OBRA – 2022 902000

TÍTULO DE LA OBRA:

**ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS TRATAMIENTOS TERCIARIOS DE LA
ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE EL EJIDO
(ALMERIA)**

DIRECTOR DE OBRA:

MARIO MOLINA CORTES

JEFE DE UNIDAD DE LA OBRA:

JUAN JOSÉ ALONSO BAÑOS

CONSULTOR:



CONTRATISTA:



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	18/09/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQ6JNYU5FM7YMJBF2HGJVSZPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En respuesta al escrito enviado por la Delegación Territorial al Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, con referencia AV-AL 03/06, asunto "Parada reactor biológico EDAR El Ejido", con fecha 14/06/2023 y número de registro de entrada 202399907658452 en relación a las **obras de emergencia de acondicionamiento y mejora de tratamientos terciarios en la EDAR de El Ejido**.

Se responde al escrito en el mismo orden de presentación:

1. El comienzo de los trabajos será el 1 de octubre, siendo su finalización el 30 de noviembre de 2023.
2. En relación a la comunicación previa de vertido de contingencia de la EDAR de El Ejido se responde:
 - 2.a Efectivamente, el reactor biológico B, estará operativo al 100%, las obras solo afectan al reactor biológico A, se adjunta programación de las obras. No se realizará By-Pass, tratándose el volumen de agua total en el reactor biológico B, disminuyéndose el tiempo de retención y manteniéndose en funcionamiento normal entre la decantación secundaria (2 decantadores secundarios en funcionamiento habitual). Se adjunta anexo de programación de las actuaciones.
 - 2.b El volumen de agua depurada y vertida será la misma que actualmente trata la planta y de la forma que es gestionada en planta de acuerdo con la Autorización de vertido (Expediente AV-AL-06/06) actualmente vigente. Además, se mantiene el punto de vertido actual únicamente modificándose la calidad del efluente dado que el tiempo de retención hidráulico en la línea biológica será menor durante las obras.
 - 2.c El caudal será controlado mediante los dispositivos existentes (caudalímetros), dado que no existe variación del volumen, del punto de vertido, garantizándose durante la obra el correcto funcionamiento del mismo.

Se realizará una dosificación en continuo a la salida de la planta y se presentaran las facturas correspondientes.

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	18/09/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQ6JNYU5FM7YMJBF2HGJVJSZPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La fecha de inicio de las obras será el 1 de octubre y la final el 30 de noviembre de 2023, considerándose (como ya se expuso en el escrito presentado de fecha 29 de mayo de 2023), que se reduce la calidad de los parámetros actuales, con una predicción de la reducción esperada en la calidad de los mismos, pero estando dentro de los solicitados que se adjuntan.

PARAMETRO	VALOR LIMITE DURANTE LA REALIZACION DE LAS OBRAS QUE AFECTEN AL REACTOR A
Solidos en suspensión (mg/L)	150
D.B. O5 (mg/L)	100
D.Q. O. (mg/L)	250

2.d Para la estimación del grado de afección al dominio público marítimo-terrestre, se realizarán tres campañas adicionales a las del actual Plan de Vigilancia del Medio Receptor, y serán:

1. Primera Campaña: Justo antes del comienzo de las obras.
2. Segunda Campaña: en mitad del periodo de ejecución de las obras.
3. Tercera Campaña: a la semana después de la finalización de las obras.

2.e Efectivamente, las obras se iniciarán fuera de la época de baño que termina el 30 de septiembre, empezándose la actuación el 1 de octubre (ver programación).

2.f La duración prevista de vertido será de 2 meses, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023.

2.g En referencia al control de vertido, se realizarán controles diarios para el control de los parámetros propuestos, de los cuales tres de ellos, L, X y V se realizarán por laboratorio autorizado.

Efectivamente con la realización de estas obras, se producen modificaciones y cambios en el sistema de tratamiento de la planta, que suponen una modificación de la calidad y características de las aguas de vertido. Cambios tan importantes, como que, con la incorporación del terciario a la EDAR, tendremos categoría de calidad de aguas regeneradas, tipo Clase A. Dicho esto, entendemos que el titular de la autorización de vertido, una vez finalizadas las obras, contactara con la delegación para realizar los trámites oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA

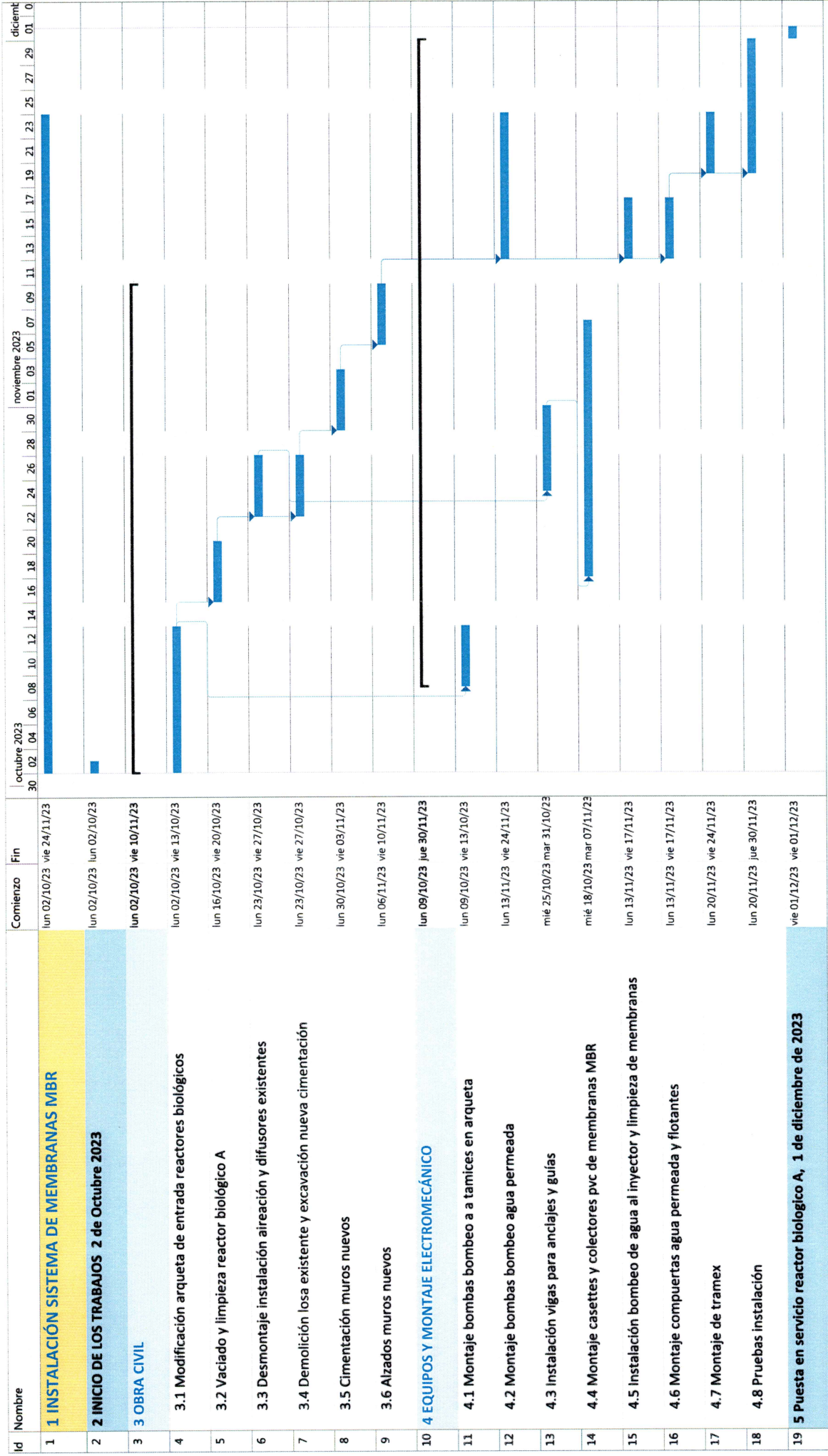
78034921S JUAN JOSÉ ALONSO (R: B04627261) Firmado digitalmente por 78034921S
JUAN JOSÉ ALONSO (R: B04627261)
Fecha: 2023.09.18 11:23:59 +02'00'

Fdo.: D. Juan José Alonso Baños

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS
DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: D. Mario Molina Cortes

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	18/09/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQ6JNYU5FM7YMJBF2HGJV SZPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Proyecto: CRONOGRAMA OBRA
Fecha: jue 07/09/23

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha limite

Progreso

Progreso manual